



I.E.S.
POLITÉCNICO
cartagena



PLAN DE ABSENTISMO IES POLITÉCNICO CURSO 2021/22

El **objetivo general** del Plan de Absentismo en IES Politécnico para el curso 2021/22 es favorecer la continuidad en el proceso educativo de los alumnos, reduciendo el absentismo escolar en nuestro centro educativo.

Las **actuaciones previstas** son las siguientes:

- Detectar, recoger información y realizar el seguimiento y control del absentismo en el Centro, interviniendo directamente en la búsqueda de soluciones para minimizar este problema.
- Recoger información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo.
- Aportar a los tutores/as información sobre el contexto sociofamiliar del alumno-a que pueda ser relevante para su proceso educativo.
- Informar y orientar a las familias del alumnado en desventaja social prioritariamente, sobre los recursos comunitarios existentes (económicos, materiales, personales y sociales) que puedan mejorar las condiciones del contexto sociofamiliar.
- Derivar de casos a otros servicios y recursos cuando se valore conveniente para el proceso de intervención.
- Coordinar actuaciones con otros servicios comunitarios e instituciones.
- Realizar visitas domiciliarias en los casos que sea necesario.

Dichas actuaciones se desarrollan en los tres trimestres del curso escolar,. Categorizadas por **ámbitos**, quedan conformadas de la siguiente manera:

Colaboración con ámbito acción tutorial:

- Aplicación de las medidas establecidas en el Plan Regional de Absentismo Escolar. Se llevan a cabo las actuaciones establecidas en el PRAE.
- Difusión de la importancia de sistematizar las actuaciones llevadas a cabo, siguiendo el protocolo PRAE.
- A comienzos de curso escolar, se entrega a los tutores de los grupos de 1º a 4º ESO un dossier con un **esquema del Protocolo PRAE**, así como

documentos a utilizar: Anexos de la Orden PRAE. A saber: **Citación tutor a la familia, Registro de Entrevista**, Citación Jefatura Estudios a familia.

- Se da comienzo al proceso establecido en PRAE con aquellos alumnos que han superado un 20% de faltas de asistencia a clase.
- Reuniones con los tutores con periodicidad semanal para el seguimiento de aquellos alumnos que presenten absentismo escolar.

Con las familias:

- Se lleva a cabo un proceso de acogida de alumnos que presentan absentismo desde la etapa de educación primaria o en el curso anterior, y que se incorporan al centro durante el primer trimestre. Incluye entrevista con el alumno, así como con sus padres o tutores legales, y seguimiento diario de su adaptación al centro.
- Entrevistas de seguimiento.
- Importancia de la asistencia regularizada de su hijo a todas las sesiones lectivas
- Información del PRAE
- Consecuencias que conlleva la conducta absentista
- Importancia/entrenamiento en el hábito de justificación de las faltas de asistencia de su hijo mediante documento
- Información sobre qué es una falta justificada, y qué no es una falta justificada.
- Intervenciones en función de las necesidades detectadas en la familia: roles, horarios, estilo educativo, así como otros aspectos relacionados con la dinámica familiar que dificulten el proceso de asistencia regularizada al centro educativo.
- Visitas domiciliarias en aquellos casos en los que no se localiza a las familias y el alumno no asiste al centro educativo.

Con los alumnos:

- Acogida a alumnos que se incorporan al centro a lo largo del trimestre, por traslado, o por absentismo escolar.
- Seguimiento individualizado, a través de entrevistas de motivación, utilizando técnicas de coaching educativo.
- Fomento de la motivación e interés hacia el ámbito escolar.
- Dotar al alumno de estrategias de planificación de la jornada (horarios de entrada al IES, preparación del material para la jornada, etc)
- Intervención y contacto frecuente con las familias de los alumnos cuando faltan a clase, tanto los tutores de dichos alumnos, como en entrevistas conjuntas con PTSC.
- Control de la asistencia diaria mediante hoja de control de asistencia, u otro mecanismo.

Con los Servicios Municipales del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, Concejalía Educación. (Plan Municipal Absentismo Escolar):

- Reuniones de coordinación con la Educadora Social del Plan Municipal de Absentismo Escolar. Mantendremos reuniones a comienzos del curso escolar, para establecer cauces de comunicación y planificar las reuniones que tenemos con periodicidad semanal con la educadora del Plan Municipal de Absentismo Escolar de la Concejalía de Educación del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Envío con periodicidad mensual los porcentajes de absentismo de cada uno de los alumnos que están en el PMAE, a través de la aplicación propia.
- Detección, intervención y derivación al Programa Municipal de nuevos casos detectados.
- Formamos parte de la Mesa Local de absentismo escolar como representante de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad de la localidad de Cartagena.

Con Servicios Sociales Municipales.

- Según el caso, mantenemos coordinación con servicios sociales municipales en relación a las familias que están siendo intervenidas desde dichos servicios.
- Formamos parte del grupo de trabajo Mesa de Educación, de la Unidad de Trabajo Social (UTS) de la Barriada Virgen de la Caridad, con quienes mantenemos reuniones con periodicidad mensual según convocatoria.

Con otras instituciones.

- Cruz Roja. Para alumnos que presentan absentismo escolar y están en situación de Acogimiento en familia extensa.
- Cefis (alumnos con medidas judiciales). A estos alumnos se les hace seguimiento de asistencia, en aquellos casos en que la asistencia al centro educativo sea una de las medidas impuestas por el juez;
- Proyecto Abraham, que desarrolla actuaciones con jóvenes de la barriada donde se ubica el IES, con taller de refuerzo escolar.
- Cruz Roja Escuela de segundas oportunidades
- Servicio de Protección del Menor, Servicio de Familia.

Protocolo PRAE:

De manera resumida, se exponen a continuación algunas consideraciones de las actuaciones del PRAE:

- * El primer paso corresponde a cada profesor de cada área introducir las faltas de asistencia en el programa Plumier XXI
- * A continuación, el profesor tutor, conjuntamente con el PTSC detecta a los alumnos que superan un 20% de faltas. Envía carta certificada de citación a

la familia para llevar a cabo entrevista, o se realiza llamada telefónica para citar a la misma.

- * En caso de no asistir a la entrevista, o en caso de que esta se produzca, pero no se reduzca el absentismo, Jefatura de Estudios cita para otra entrevista.
- * En caso de que no asistan, o que se mantenga la conducta absentismo, el tutor abre expediente de absentismo en la programa Plumier XXI.
- * A partir de aquí, corresponde a la PTSC citar a la familia, realizar Informe técnico, y en su caso, se deriva al Plan Municipal de Absentismo Escolar del Ayto. De Cartagena. Se cita a la familia, y se mantiene entrevista. En caso de no asistir a entrevista, se procede a llevar a cabo visita domiciliaria. También procedemos a mantener entrevistas con el alumno.
- * A partir de aquí el PTSC, conjuntamente con la educadora de PMAE, elaboran un plan individualizado de intervención con el alumno (PIIS). De los resultados de las entrevistas se informa a los tutores.

En la mayor parte de los casos, las familias conceden escasa importancia a la continuidad en el proceso educativo de sus hijos, faltando a clase de forma irregular y especialmente a las primeras horas. La mayor parte de estos alumnos han presentado absentismo escolar en la anterior etapa educativa de Educación Primaria. Con estos alumnos, así como con sus familias, se hace especial hincapié en la necesidad de regularizar el proceso educativo de sus hijos.

El **tránsito** de Ed. Primaria a ESO supone un cambio en los hábitos de los alumnos y familias, como el horario de entrada al IES, salida, modo de justificar las faltas, etc. De ahí la importancia de mantener contactos frecuentes con las familias, tanto por parte de Jefatura de Estudios como tutores. A tal efecto, destacamos reunión a comienzos de curso escolar, así como por parte de tutores de cada grupo, también a comienzos del curso escolar.

Desde el Departamento de Orientación, se establecen contactos con las familias para el seguimiento de la escolarización de nuestros alumnos que se incorporan a la etapa de ESO.

Igualmente se ha trabajado con los alumnos y sus familias en relación a las condiciones de acceso al centro. para que estas sean adecuadas en cuanto a material, higiene, alimentación, sueño, etc.

Los aspectos que tienden a favorecer la reducción del absentismo escolar en nuestro centro son los siguientes:

- Atajar el absentismo precisa de una actuación conjunta y coordinada de todos los profesores del equipo educativo de los alumnos.
- Detección precoz de situaciones de absentismo escolar
- Contacto con las familias por parte del tutor cuando se detecta la situación de absentismo del alumno, comenzando el protocolo PRAE
- Seguir los pasos establecidos en el protocolo PRAE con celeridad
- Motivar al alumno hacia el entorno escolar, incrementando sus expectativas futuras.
- Potenciar actividades motivadoras para el alumno, fomentando despertar el interés del alumno, la atención hacia la tarea, así como la funcionalidad de los aprendizajes
- Propiciar en el alumno un cambio de actitud hacia el entorno escolar.

- Facilitar la organización en el aula, en especial con el material.
- Responsabilizar a las familias en la asistencia regularizada al centro por parte de sus hijos
- Trabajar con las familias la importancia de la asistencia regularizada al centro por parte de sus hijos, así como temas relacionados con las condiciones de acceso al centro. También es importante trabajar con las familias la importancia de justificar las faltas de asistencia, qué es y qué no es una falta justificada, y cómo se justifican las mismas, etc. Esto es especialmente importante en los alumnos que entran a primer curso a nuestro centro y presentan absentismo escolar , dado que no están acostumbrados a ello.
- Reforzar positivamente a los alumnos en el aula por parte del profesorado, por pequeños que sean los logros conseguidos por los alumnos que presentan absentismo, reforzando su autovaloración personal respecto al área educativa, e incrementado su motivación hacia el logro. El alumno tenderá a repetir aquellas conductas deseables: asistencia diaria a clase, puntualidad en la llegada a clase, implicación en la tarea, atención y trabajo en clase, colaboración con sus compañeros y profesor en el clima de clase, etc.
- Dar pequeñas responsabilidades al alumno en el aula, con el doble objetivo de fomentar su participación activa en la vida del grupo-clase, e incrementar su nivel de responsabilidad en su propio proceso educativo.
- Centrar el peso de la intervención educativa en las capacidades del alumno.

M^a Teresa Pérez Bonet

PROFESORA TÉCNICO DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD IES
POLITÉCNICO.
CARTAGENA.